

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10519** *Resolución de 23 de julio de 2012, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Luis Fernando Chacón de la Mata, registrador de la propiedad de Sanlúcar la Mayor núm. 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos del día 22 de julio de 2012, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Luis Fernando Chacón de la Mata, Registrador de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor núm. 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 110 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 23 de julio de 2012.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.